

INFORME DEL COMISARIO

Cuenca, 11 de Abril del 2019

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la

“IMPORTADORA MUEBLEPEL”

1. INTRODUCCION

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 2 de Enero de 2018, y conforme con las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, cumpla con presentar el informe anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 01° de Enero de 2018 hasta 31 de diciembre del 2018.

2. EVOLUCIÓN ADMINISTRATIVO- FINANCIERA

Se efectuó una evolución de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva, para lo cual se hicieron las pruebas siguientes:

- Verificación de actas de junta general
- Informe emitidos en cada sesión

Los resultados más resaltantes son los siguientes:

- La empresa realizo una reunión de Junta General Extraordinaria de Socios en el cual se emitió el informe respectivo.

En cuanto a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, Estado de Resultados, Estado de Movimiento de Cuentas de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el año entonces terminado , la evaluación se fundamentó en :

- a) Los Estados Financieros no requieren ser auditados por firma de contadores públicos independientes.

3. EVALUACION ESTATUTARIA

De la evaluación estatutaria realizada no observo violaciones a los estatutos o la ley.

4. DENUNCIAS DE LOS ACCIONISTAS O DE SOCIOS

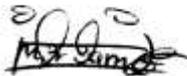
Durante el período no se recibieron denuncias por parte de los accionistas en cuanto a la gestión de los administradores

5. RECOMENDACIONES

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la asamblea de accionistas:

- 5.1.1 Aprobar la gestión administrativa
- 5.1.2 Aprobar los estados financieros.

Atentamente



Ing. Miriam Guamán
C.I: 0105052203